



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO

TESIS

“VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES DE UN CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DEL DISTRITO DE JULIACA 2024”.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión Pública

PRESENTADO POR:

NESTOR CHARREZ GARCIA

CODIGO ORCID N° 0009-0006-6895-7804

TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TITULO
PROFESIONAL DE ABOGADO

DOCENTE ASESOR:

Dr. MIGUEL GERARDO MENDOZA VARGAS

CÓDIGO ORCID N° 0000-0002-9812-6714

CHINCHA - 2024

CONSTANCIA DE APROBACION DE INVESTIGACION



CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE TESIS

Chincha, 25 de noviembre de 2024

Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarla e informar que el bachiller **CHARREZ GARCIA NESTOR**, con DNI Nro. **44247137**; de la Facultad Ingeniería, Ciencias y Administración del Programa Académico de **DERECHO**, han cumplido con presentar su TESIS titulada: **“VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES DE UN CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DEL DISTRITO DE JULIACA 2024”** con mención:

APROBADO(A)

Por lo tanto, queda expedita para la revisión por parte de los Jurados para su sustentación.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



Dr. Miguel G. Mendoza Vargas
CODIGO ORCID: 0000-0002-9812-6714

DECLARACION DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACION

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, NESTOR CHARREZ GARCIA identificado(a) con DNI N°44247137, en mi condición de estudiante del programa de estudios de DERECHO de la Facultad de INGENIERIA, CIENCIA Y ADMINISTRACION en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES DE UN CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DEL DISTRITO DE JULIACA 2024", declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni auto plagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el investigador no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

19%

Autorizamos a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Puno, 25 de noviembre del 2024


BACH. NESTOR CHARREZ GARCIA
DNI: 44247137



LEGALIZACION A LA VUELTA



CERTIFICO: LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA E IMPRESIÓN
LECTILAR QUE ANTECEDE DE: Nestor Charvez
Garcia

IDENTIFICADO(S) CON D.N.I. N° 442471371
AS LA MISMA QUE USA(N) EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y
PRIVADOS, LA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL
CONTENIDO DEL DOCUMENTO.=====

25 NOV 2024



E. Maria Centeno Zavala
E. Maria Centeno Zavala
ABOGADO - NOTARIA



0108455943



**NOTARIA
CENTENO ZAVALA EVA MARINA
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 44247137
Primer Apellido CHARREZ
Segundo Apellido GARCIA
Nombres NESTOR

CORRESPONDE

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.

CHARREZ GARCIA, NESTOR
DNI 44247137

**INFORMACIÓN DE CONSULTA
DACTILAR**

Operador: 29815711 - Julio Cesar Leoncio Alvarez Tejada

Fecha de Transacción: 25-11-2024 09:01:29

Entidad: 10012128521 - CENTENO ZAVALA EVA MARINA

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en: <https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identificacion/verification.do>

Número de Consulta: 0108455943



DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mis padres, mi familia en especial a mis hijas y hermanos(as).

AGRADECIMIENTO

A Dios por protegerme y estar perpetuamente presente en mi vida, a mi familia por su apoyo incondicional y permanente, a mis hijas por ser mi aliento y motivación para no rendirme, a la Universidad Autónoma por permitirme lograr este objetivo personal y profesional.

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo de investigación fue describir la violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, nivel de investigación descriptiva y diseño de investigación no experimental. La hipótesis general fue que existen altos niveles de violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024. La técnica que se aplicó fue la encuesta a través de un instrumento que viene a ser el cuestionario. La población total estuvo constituida por 135 mujeres y una muestra de 46 mujeres de un centro de emergencia mujer del distrito de Juliaca.

Los resultados alcanzados a través de la estadística descriptiva muestran los niveles más altos (nivel severo) de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres; un 73,9% sufren violencia física, un 60,9% sufren violencia psicológica, un 76,1% sufren violencia sexual, un 76,1% sufren violencia social, un 95,7% sufren violencia patrimonial y un 91,3% sufren violencia de género. Se concluye que los casos de violencia intrafamiliar se presentan de manera preocupante en el distrito de Juliaca, siendo los principales protagonistas de estas conductas las parejas (esposos, convivientes, entre otros) de las mujeres asociados a violencias físicas, psicológicas, sexuales, sociales, patrimoniales y violencias de género.

Palabras clave: violencia, intrafamiliar, familia y mujeres.

ABSTRACT

The objective of this research work was to describe domestic violence in women from a Women's Emergency Center in the district of Juliaca 2024. The methodology used was a quantitative approach, descriptive research level and non-experimental research design. The general hypothesis was that there are high levels of domestic violence in women from a Women's Emergency Center in the district of Juliaca 2024. The technique that was applied was the survey through an instrument that amounts to the questionnaire. The total population consisted of 135 women and a sample of 46 women from a women's emergency center in the district of Juliaca.

The results achieved through descriptive statistics show the highest levels (severe level) of domestic violence against women; 73.9% suffer physical violence, 60.9% suffer psychological violence, 76.1% suffer sexual violence, 76.1% suffer social violence, 95.7% suffer property violence and 91.3% suffer gender violence. It is concluded that cases of domestic violence occur in a worrying manner in the district of Juliaca, with the main protagonists of these behaviors being the partners (husbands, cohabitants, among others) of women associated with physical, psychological, sexual, social, property and gender violence.

Keywords: violence, intrafamilial, family and women.

INDICE GENERAL

Portada	i
Constancia de aprobacion de investigacion	ii
Declaracion de autenticidad de la investigacion	iii
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
Indice general	x
Indice de tablas	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
2.1. Descripción del problema	15
2.2. Pregunta de investigación general	18
2.3. Preguntas de investigación específicas	18
2.4. Objetivo general	19
2.5. Objetivos específicos	19
2.6. Justificación e importancia	20
2.7. Alcances y limitaciones	21
III. MARCO TEÓRICO	22
3.1. Antecedentes	22
3.2. Bases teóricas	27
3.3. MARCO CONCEPTUAL	37
IV. METODOLOGÍA	39
4.1. Tipo y nivel de investigación	39
4.2. Diseño de investigación	39
4.3. Hipótesis general y específicas	40

4.4. Identificación de variables	41
4.6. Población – muestra	44
4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	45
4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos	46
V. RESULTADOS	47
5.1. Presentación de resultados.....	47
5.2. Interpretación de resultados.....	52
VI. ANALISIS DE RESULTADOS	54
6.1. Análisis estadístico descriptivo.....	54
VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	57
7.1. Comparación de resultados	57
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64
ANEXOS	66
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	67
Anexo 2: Instrumento de recolección de datos.....	69
Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos.....	71
Anexo 4: Base de datos	72
Anexo 5: Evidencia fotográfica	74
Anexo 6: Informe de Turnitin al 28% de similitud	81

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. 4.5. Matriz de operacionalización de variables	42
Tabla 2. Grado de instrucción	47
Tabla 3. Estado civil	47
Tabla 4. Edad.....	48
Tabla 5. ¿Cuál es el nivel de violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024?	48
Tabla 6. ¿Cuál es el nivel de violencia física en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?	49
Tabla 7. ¿Cuál es el nivel de violencia psicológica en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?	49
Tabla 8. ¿Cuál es el nivel de violencia sexual en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?	50
Tabla 9. ¿Cuál es el nivel de violencia social en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?	50
Tabla 10. ¿Cuál es el nivel de violencia patrimonial en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?	51
Tabla 11. ¿Cuál es el nivel de violencia de género en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?	51

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación trata sobre violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer en el distrito de Juliaca, en el que se pretende describir las dimensiones y características a tener en cuenta sobre la violencia domestica contra las mujeres dentro del hogar.

El estado como organización política articulada por un conjunto de instituciones tiene la responsabilidad de plantear las medidas administrativas, legislativas, judiciales y otras, con el fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres sometidas a la violencia o víctimas de violencia.

En quien recae la responsabilidad de garantizar el desarrollo pleno de los derechos y proteger de algún tipo de violencia dentro del entorno familiar es el Estado peruano. La norma 26260 Ley de Protección de Familia, salvaguarda a la víctima ante la vulneración de los derechos humanos, amedrentamientos, fragilidad o peligros para la integridad personal, morales.

la violencia intrafamiliar, también denominada como violencia doméstica, considera trascendental adoptar las siguientes dimensiones: como física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género. En el distrito de Juliaca se presentan casos de violencia contra las mujeres de acuerdo con los datos reportados por el Centro de Emergencia Mujer, por ello se encamina llevar adelante la investigación denominada, “violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer del distrito de Juliaca 2024”, para obtener una mejor comprensión la investigación se distribuyen en capítulos: El capítulo primero trata sobre la parte introductiva, el capítulo segundo sobre el planteamiento propiamente de problema, realizando una descripción de sobre las características y dimensiones del problemas, asimismo, se plantean las preguntas y objetivos de investigación, el capítulo tercero considera el marco teórico, los antecedentes en las que se consideran estudios previos relacionadas a nuestra investigación, también de realiza un glosario de términos a los denominamos el marco conceptual; el capítulo cuarto, trata sobre el componente metodológico, el tipo, nivel y

diseño de investigación, también se plantea las hipótesis de investigación, se identifican las variables (operacionalización de la variable), también se toma en cuenta en este apartado el universo poblacional y su respectiva representación muestral, la técnica e instrumento de recolección de datos, la técnica de análisis y el paquete estadístico de datos, en el capítulo quinto, se muestra detalladamente los resultados en base a la recolección de datos y el procesamiento de datos, el capítulo sexto desarrolla el análisis de los resultados y finalmente en el capítulo séptimo desarrolla las respectivas discusiones de los resultados, tomando como referencia las bases teóricas y los antecedentes planteados en la investigación.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema

La violencia intrafamiliar o violencia doméstica, viene a ser una forma de agresión producido dentro del ámbito familiar, puede ocurrir dentro de la casa o fuera de ella. Estos casos se registran cuando ocurren casos de abuso o maltrato entre personas relacionadas por consanguinidad o afinidad.

Los tipos más comunes de violencia familiar que se dan dentro del ámbito familiar son de padres a hijos y de esposos a esposas, en algunos casos ocurren de forma inversa o incluyen a los demás integrantes del hogar, como tíos, tías y ancianos. El motivo de la violencia intrafamiliar varía, pero generalmente ocurre como una de las formas de determinar el poderío, imposición del autoritarismo sobre algún integrante del hogar.

Asimismo, la violencia intrafamiliar ha pasado mayoritariamente a formar parte de la vida cotidiana de muchas familias (hogares), familiarizándose con dichas conductas, los que afectan la conducta y el desenvolvimiento de las diferentes acciones a realizan, por ello se manifiesta, la violencia es considerada como conducta aprendida.

En circunstancias de cualquier tipo de agresión, se requiere como condición la existencia de dos papeles: el del agresor y el de la víctima, el primero es quien aplica su imperio, la fuerza física o poderío para violentar a algún integrante de la familia. El temperamento del atacante generalmente se caracteriza por un pasado de violencia intrafamiliar que repite cuando forma su propia familia (patrones psicológicos que se repite de generación en generación).

Se toma como referencia los autores Mayor y Salazar (2019) señalan que la violencia es exactamente una de esas conductas con gran capacidad para propagarse, especialmente los efectos por las que se manifiestan. Debido a que se ha demostrado que la familia resulta ser un medio en que socializan sus miembros y es un entorno permanente de aprendizaje

colectivo y particular de reglas de coexistencia, por ello mismo, la familia viene a convertirse en un agente reproductor este tipo de conductas.

La identificación de la violencia como un constructo que se presenta y es aceptable en la práctica diaria de la familia, es necesario generar procesos reflexivos en experiencias que tengan que ver en la socialización en el ambiente familiar, debido a que estas prácticas señaladas expresan las creencias propias que una cultura tiene sobre el proceso de crecimiento de sus miembros.

La violencia en familias se describe con diferentes términos en la literatura. Entre ellos se encuentran la violencia doméstica, la violencia familiar, la violencia social, la violencia patrimonial, y las demás que tengan relación con la violencia intrafamiliar. El uso de una palabra o otra no es casual. Cada concepto tiene diferentes posturas hipotéticas y cognitivas sobre las familias.

Se puede describir la violencia intrafamiliar como las conductas degradantes negativas perpetradas dentro del ámbito familiar, de manera general sucede por un integrante familiar que convive con la agraviada, puede ser hombre, mujer, infante, adolescente o adulto, con el uso premeditado de la fuerza. Conforme a los criterios de género y generación, se enfatiza la participación de los miembros de la familia en el desarrollo de acciones violentas. Desde otros aspectos, la violencia familiar se considera una categoría más amplia e incluye el abuso sexual, físico, psicológico, social, patrimonial y de género, que suceden entre los integrantes del núcleo familiar señalado líneas arriba. Por lo general son las mujeres el blanco de este tipo de agresiones, y es dentro del hogar donde existen mayores riesgos y la mayor probabilidad de que se produzca esta violencia. En las dos concepciones la atención se enfoca en las relaciones de pareja, resulta importante tener conocimiento sobre el funcionamiento que se produce en el ambiente familiar y no solamente centrarse en las relaciones de pareja.

Afirman Bobino y Corsi (2023) la violencia familiar son todas las formas de abuso en las interacciones entre familiares. Hace referencia a todas las

formas de agresiones que caracterizan permanentemente la unión familiar. Los actos abusivos se caracterizan por el uso de violencia por parte de un individuo hacia otro. Se resalta que cualquier integrante de la familia, sin importar su sexo, raza o edad, puede ser agresor o víctima de relaciones abusivas.

Asimismo Ramirez (2022) considera como cualquier forma de violencia o perjuicio intencional y sistemático cometido en la casa en contra de un integrante familiar, producido por algún miembro de la familia, este perjuicio se da al transgredir o irrumpir el ámbito privado de la otra persona sin su consentimiento, con la finalidad de poseer sobre la afectada su poder y mantenerla desequilibrada, ya que el propósito de este tipo de violencia es dominar su resistencia y lograr su opresión, es decir, tomar su control y mantenerla dominada.

El abuso familiar consiste en las acciones dentro de la familia que afectan la autonomía y la personalidad del individuo, vulnerando tanto física y mentalmente su integridad de sus integrantes. Es concebido como un proceso en la que las oportunidades de socialización, interacción y comunicación se han agotado. Principalmente causado por tres elementos:

- descontrol de impulsos
- ausencia de afectividad
- falta de capacidad para resolver problemas adecuadamente.

Estas ideas reiteran la naturaleza sistemática de la agresión como un símbolo distinto, un símbolo que fue discutido anteriormente. Destaca el acto intencional, acto que va acompañado con un hecho de violencia, y agrega la explicación de un control o sometimiento intencional de un comportamiento violento en el ámbito familiar, así como la invasión de espacios privados, como formas de violencia.

Definimos una agresión en el ámbito familiar como un conjunto de actitudes o conductas de un miembro de la familia que abusa de otro, donde se ve vulnerada su integridad psicológica, física, sexual, social, económica y patrimonial. El objeto es el de tomar control de familiar agredido, el cual se

muestra con un carácter sistémico y se basa en establecer relaciones interpersonales de carácter deficiente, con un sistema de comunicación no adecuado, y con patrones de conducta aprendidos en el proceso de interacción personal.

En este sentido, se desarrollará seis tipos básicos de violencia intrafamiliar:

- a. violencia física
- b. violencia psicológica y/o emocional
- c. violencia sexual
- d. violencia social
- e. violencia patrimonial
- f. violencia de genero

En los últimos tiempos, la violencia intrafamiliar es considerada como una problemática que cada vez se torna más preocupante; la aprobación de tales circunstancias por parte de las víctimas se disminuye en una sociedad que tiende a tener una tolerancia cero para este tipo de comportamiento. Una estrategia integral contra la violencia doméstica debe enfocarse principalmente en prevenir la violencia en esta área mediante el desarrollo de habilidades de comunicación, relaciones emocionales y disciplina.

2.2. Pregunta de investigación general

¿Cuál es el nivel de violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024?

2.3. Preguntas de investigación específicas

P. E. 1:

¿Cuál es el nivel de violencia física en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?

P. E. 2:

¿Cuál es el nivel de violencia psicológica en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?

P. E. 3:

¿Cuál es el nivel de violencia sexual en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?

P. E. 4:

¿Cuál es el nivel de violencia social en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?

P. E. 5:

¿Cuál es el nivel de violencia patrimonial en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?

P. E. 6:

¿Cuál es el nivel de violencia de género en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?

2.4. Objetivo general

Describir la violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024.

2.5. Objetivos específicos

O.E.1:

analizar la violencia física en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

O.E.2:

Identificar la violencia psicológica en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

O.E.3:

Examinar la violencia sexual en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

O.E.4:

Analizar la violencia social en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

O.E.5:

Describir la violencia patrimonial en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

O.E.6:

Examinar la violencia de género en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

2.6. Justificación e importancia

La justificación teórica de esta investigación radica en la importancia de profundizar en las características de la violencia intrafamiliar y las causas que generan su incremento. Por lo tanto, creo que es beneficioso promover esta investigación en un entorno donde la violencia familiar en todas sus formas es muy preocupante para la sociedad y para el Estado, tanto en términos de la carga procesal siendo alta y como de la reiteración de estos casos, entre otros aspectos.

El propósito de la justificación práctica es demostrar que hay suficiente información sobre el tema, que las mujeres estén conscientes sobre sus derechos, que haya tratamientos psicológicos en los centros de rehabilitación para el que agrede y la que sufre la agresión, y que las instituciones estén comprobadas para que operen de acuerdo con el marco legal, puesto a que es un asunto grave y que se cuenta con una institución que está encargada de proteger los derechos, entre ellos los Centros de Emergencia para mujeres en asuntos de violencias a nivel intrafamiliar.

La justificación científica de esta investigación radica en la importancia de orientar los resultados obtenidos para que motiven a los investigadores y futuras investigaciones a profundizar en aspectos transcendentales de la influencia generada por la violencia doméstica en el comportamiento social y familiar de las mujeres. Las agresiones domésticas en este entorno se convirtieron en una problemática social y jurisdiccional serio en todos los estratos de la sociedad. Durante mucho tiempo, el tema ha sido abordado como una acción social erróneamente asimilada que tiene efectos para los integrantes de la familia de distinta forma.

2.7. Alcances y limitaciones

Alcances: en la investigación en cual se viene trabajando se denomina, “violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer del distrito de Juliaca 2024”, se tiene como finalidad identificar el nivel de violencia intrafamiliar que sufren las mujeres en el entorno de su familia, para de alguna manera cooperar en la prevención de este tipo de agresiones, asimismo, en base a los resultados que se obtengan se plantearan recomendaciones las que podrías se consideradas como alternativa para la reducción de los niveles de agresión presentadas. Se trabaja con una población de mujeres que sufrieron violencia intra familiar, ya sea, violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial o de género que pusieron parte en un Centro de Emergencia Mujer en el distrito de Juliaca.

Limitaciones: durante la presente investigación, se presentaron situación de negatividad para brindar información por parte de las mujeres investigadas en el Centro de Emergencia Mujer, asimismo, se presentan dificultades para localizar algunas mujeres que sufren algún tipo de violencia intrafamiliar dentro del hogar.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes

Antecedentes internacionales

La violencia intrafamiliar vista desde el enfoque de los derechos humanos, orientadas a reducir tales acciones repercutira en los espacios de participacion, asi lo demuestra Morales (2021) en su estudio que tiene como objetivo es examinar y mostrar el efecto de la violencia doméstica y su incidencia en el comportamiento de estudiantes de grados 10 y 11 en la Corporación Amor a Bolívar, situada en la ciudad de Cartagena de Indias, en el distrito de Bolívar, evidenciando que existen numerosos factores sociales que impactan de manera negativa en el rendimiento académico y las expectativas de sus proyectos de vida. La metodología empleada se rige por el enfoque cualitativo, donde la realidad es examinada en conjunto con relaciones sociales, considerándolo un componente relevante para la investigación. En este contexto, el método del estudio del caso es el instrumento utilizado por sus significativas aportaciones, ya que permite el registro de los actos de los estudiantes vinculados al proceso a partir de diversas fuentes, facilitando así la comprensión, descripción e intercambio con las dinámicas generales de la cultura escolar. Se abordaron a las siguientes conclusiones, permitieron la construcción de la Estrategia Educativa y Pedagógica, una propuesta mediada por el diálogo y la interacción permanente entre los actores de la comunidad educativa de la Corporación Colegio Amor a Bolívar, encaminada a reducir y transformar la violencia doméstica desde el enfoque de derechos humanos y convivencia escolar en el contexto sociocultural y educativo, de tal manera que incida en los ámbitos de su comunidad y en los espacios de participación ciudadana más utilizados por los estudiantes.

La violencia intrafamiliar contra la mujer ocurre con mayor frecuencia y en cifras elevadas, según Orozco et al., (2020) realiza su investigación con la finalidad de establecer el perfil sociodemográfico de mujeres víctimas de agresión dentro del hogar en el Departamento del Cesar, Colombia. En cuanto a la metodología se lleva a cabo un estudio no experimental

cuantitativo, de corte longitudinal retrospectivo y alcance descriptivo, teniendo en cuenta los casos reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en cada uno de los municipios, en los años de 2014 a 2017. Los hallazgos indican que la incidencia de violencia contra las mujeres es enormemente elevada en comparación con la de los hombres; en cuanto al tipo de ataque, es claro que, en el departamento, la violencia de pareja es la más frecuente.

Según Donoso et al., (2021) En su estudio, conceptualiza y detalla los variados perfiles de dependencia emocional transgeneracional, una noción nunca antes formulada, definida por la historia de violencia doméstica que las mujeres han experimentado o presenciado en su escenario social desde la temprana infancia, dando lugar a la creencia de "no poder sobrevivir sin el otro" y que precede a su situación como víctimas de violencia de pareja. La investigación es una descriptiva, de campo, usando la encuesta como método de recolección de datos, y examinando contenidos y frecuencias para examinar la información obtenida. El grupo de estudio compuso 50 mujeres de dos ciudades en la Sierra de Ecuador (Quito y Riobamba). Se demuestra que existen variaciones en el fenómeno de violencia hacia la pareja íntima debido a dos elementos: las características sociodemográficas de estas urbes; y los patrones intrafamiliares que mantienen una estrecha dependencia emocional a lo largo de las generaciones. Para concluir, en ambas ciudades, los participantes provienen de familias marcadas por historias de violencia a lo largo de varias generaciones; en Riobamba, ambos elementos incrementan la posibilidad de que las mujeres desarrollen dependencia en vínculos íntimos y padezcan actos de violencia, lo que las hace más vulnerables. Se sugiere replicar el estudio en diferentes contextos, con el objetivo de ampliar tanto el grupo de estudio como la evaluación.

Por otro lado Chavez y Juarez (2016) presentan este estudio ha tratado el asunto de la violencia de género frente a las mujeres perpetrada por sus convivientes o ex convivientes. Se utilizó una metodología cuantitativa de tipo no experimental, contando con 37 mujeres de entre 20 y 55 años de edad, a quienes se aplicó el cuestionario de Respuesta Emocional a la

Violencia Doméstica y Sexual, con el objetivo de entender su reacción emocional a este problema. Los hallazgos indicaron que las mujeres víctimas de violencias de manera general experimentan un impacto emocional, aunque no con los resultados esperados, y evidencian que la agresión psicológica está presente en todas las formas de maltrato.

Antecedentes nacionales

En el ámbito del territorio nacional, las mujeres víctimas de violencia en el generalmente no informan, así lo demuestra Guzmán y Navarro (2023), en su estudio sobre Femicidio y la omisión de reportar a las mujeres víctimas de violencia en el Distrito Judicial de Lima-2023, es de tipo descriptivo, con un enfoque cuantitativo. El método es deductivo; la población se compone de 50 abogados penalistas, DEMUNA profesionales y especialistas en familias judiciales, todos pertenecientes al Distrito Judicial de Lima. El grupo está compuesto por 4 abogados expertos en derecho penal, 2 empleados de la DEMUNA y 1 experto de la corte penal; la técnica e instrumento de recolección de datos empleada es la entrevista; el proceso de recolección de datos se realizó mediante una evaluación cualitativa. Como resultado se concluye que las mujeres víctimas de femicidio no reportaron los actos violentos ocurridos en el Distrito Judicial de Lima. Se sugiere que se promueva el uso de la Línea 100 y que se incentive a la Policía Nacional del Perú a proseguir con su batalla contra el femicidio.

Fabian et al., (2020), tuvo como objetivo determinar los factores de riesgo de violencia conyugal contra las mujeres en la sierra central del Perú, región Junín, en una muestra de 964 mujeres. La investigación es de carácter descriptivo y explicativo, de tipo básico, cuantitativa, el diseño fue no experimental, transversal, descriptivo, las unidades de análisis fueron mujeres entre 20 y 57 años de edad, casadas y/o en unión libre. Los resultados indican que el porcentaje de violencia contra las mujeres en Junín fue del 73,6% (Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, 2017). Se identifican varios factores de riesgo, siendo los más relevantes el estrés, los celos, los conflictos y disputas de sus padres, el consumo de alcohol y las dificultades económicas.

Aramburu (2020) señala que el propósito de este estudio fue establecer la relación que existe entre la violencia contra las mujeres y la dependencia emocional en la ciudad de Sacsamarca. El estudio fue de tipo cuantitativo, método descriptivo - correlacional. El grupo muestral compuesto por 168 mujeres, seleccionadas mediante un simple muestreo de probabilidad aleatoria. Dentro de los participantes en la encuesta, 39.3% mostraron altos niveles de violencia contra las mujeres, 42.3% mostraron altos niveles de agresión física, 38.7% mostraron altos niveles de agresión sexual, 63.1% mostraron altos niveles de presión psicológica, y 60.7% mostraron Altos grados de dependencia emocional. Se utilizó la técnica del Chi-cuadrado y se concluyó que existe una relación significativa entre la violencia hacia las mujeres y la dependencia emocional ($p=0.0000$).

Antecedentes locales

Los autores Velarde y Yana (2021) realizan la investigación que tiene como título: celos y violencia doméstica en mujeres empresarias en Juliaca, 2020. El objetivo de la investigación era establecer una relación entre celos y violencia doméstica en mujeres empresarias en la ciudad de Juliaca. La metodología viene a ser un estudio de tipo correlacional, de diseño no experimental. Lo llegaron a conformar como muestra de 338 personas de sexo femenino, a través del muestreo probabilístico. Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta, Se ha empleado la estadística no paramétrica de Rho de Spearman. Los resultados indican que las mujeres que se dedican al comercio presentan un nivel medio (34.6%) y alto (58.3%) de celos hacia su pareja, lo que evidencia un nivel promedio (8.6%), bajo (32.5%) y extremadamente bajo (40.6%) de violencia doméstica en el hogar. Además, existe una correlación moderada pero significativa entre celos y violencia doméstica ($Rho=.346$ y $p=.000$), lo que señala que, a mayor grado de celos, mayor es el grado de violencia doméstica.

Se considera lo planteado por Pariona (2020) quien presenta su investigación que tuvo como finalidad, de determinar la relación que existe entre violencia doméstica y autoestima en estudiantes de 4to y 5to grado

de educación primaria de la Institución Educativa N° 70671 Natividad Ccaccachi Juliaca en 2019. La técnica empleada en el estudio fue de tipo transversal no experimental, de nivel descriptiva y correlacional, donde cada una de las variables en estudio se desarrolla; correlacional, ya que durante el desarrollo del estudio se identifica la correlación entre las variables en estudio. Como instrumento, se utilizó el cuestionario (VIFA) y (A-EP) acerca de violencia doméstica y autoestima en un grupo de 80 estudiantes. Presenta como resultado una relación entre violencia familiar y la autoestima, con un coeficiente de correlación=0.811 y un impacto considerable, y la dimensión del autoconcepto medio, con un coeficiente de correlación=0.303** y un impacto moderado. Para concluir, a mayor grado de violencia física y psicológica, menor es la autoestima de los estudiantes. Se sugiere llevar a cabo seminarios educativos en todas las escuelas públicas y privadas acerca del problema actual de la violencia doméstica y su impacto en la autoestima de los estudiantes, tanto dentro como fuera del hogar.

Menciona Aguilar (2023) en su trabajo de indagación que tuvo como objetivo, describir la incidencia y las razones de la violencia doméstica en Juliaca, dado que es reconocida como una de las ciudades con las mayores tasas de violencia contra las mujeres en la región de Puno. El estudio se fundamenta en un enfoque cualitativo; el método utilizado fue el legal-descriptivo, con el objetivo de obtener datos a partir de los contenidos presentes en el reporte estadístico y la utilización de entrevistas, utilizando el método legal analítico de los datos consignados y las respuestas consensuadas. En el distrito Juliaca, los casos más frecuentes de violencia familiar son de naturaleza física y psicológica, los cuales predominan y son los más frecuentemente observados y reconocidos en 2022, principalmente como una forma de agresión hacia las mujeres y el grupo de integrantes, identificando las causas más comunes en la inequitativa relación de poder en el entorno familiar, relacionados con factores socioculturales, desconfianza, celos e infidelidad entre esposos o parejas.

Finalmente Quispe (2024) desarrolla su investigación que tiene como intención, Analizar la violencia patrimonial contra las mujeres y su impacto

directo en los niños, teniendo en cuenta que la violencia familiar es un fenómeno social jurídico que se está incrementando gradualmente, y que, además, los niños padecen las consecuencias directas de la violencia económica. La investigación se centra en un enfoque cualitativo, donde se examinará de manera descriptiva y básica cualquier tipo de violencia familiar, en particular en el caso de bullying patrimonial y/o económico, durante el año 2022. En cuanto a los métodos de recolección de datos, se utilizó la técnica de análisis documental de los datos obtenidos de la página web y estructuradas entrevistas con mujeres de Juliaca. También se utilizó la técnica de triangulación. Las conclusiones derivadas de la evaluación de la norma indican que la violencia patrimonial y/o económica no se ha superado dado que las conductas son sutiles o encubiertas, y que, cuando se ejerce dominación económica sobre la mujer, los descendientes de la familia se ven impactados.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Violencia intra familiar

La violencia domestica producida dentro del ambito familiar sustentada por Wjaley (2023) donde cita al Centro de Atención de las Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, para definir a la agresión intrafamiliar como "aquellos hechos u omisiones las que amenazan el aspecto físico, psicológico, sexual, social, patrimonial y de genero de cualquier miembro de una familia".

Asimismo, resulta importante indicar, cuando se habla de acciones no solo se refieren las acciones palpables o indiscutibles y que dejan pistas corporales, además es imprescindible incluir hechos que generan una lesión en la integridad psicoemocional de los individuos, como la desidia o las omisiones, habiendo repercusiones en las dos esferas de las personas: física y emocionalmente "que se muestran en la situación de salud de quien las vive o en casos extremos de abandono"

Para que el abuso sea catalogado como tal, existen cinco características, los que se mencionan a continuación.

- a. Que es constante y recurrente, no solo un evento único e aislado.
- b. Tiene que ser deliberado, o sea, con claridad en la conducta.
- c. Debe llevar a cabo un acto de autoridad o subyugación: para dominar al receptor.
- d. Tendencia a incrementar la gravedad de la lesión.
- e. Su resolución se basaría en el apoyo profesional.

La violencia familiar en el entorno del hogar no solo implica ataques por parte del padre hacia la madre, sino que también implica ataques por parte del padre (o la madre) hacia los niños, quienes son los más afectados en esta situación. "La violencia intrafamiliar se refiere a acciones que ocurren dentro de la familia debido a discrepancias entre sus integrantes a través de acciones violentas." Se considera que tal violencia ocurre entre los miembros de la misma familia, originándose desde el padre, la madre o los niños.

Según el manual desarrollado por fes ildis cepam, (2005) indica que: "La violencia doméstica se define como el maltrato, ya sea físico, psicológico o sexual, que un familiar imparte a otro integrante de la misma familia".

Una definición comúnmente más reconocida sobre violencia contra las mujeres es la adoptada por la mencionada (Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 1993) menciona que la violencia contra las mujeres se define como cualquier acto de ataque que provoca, o tiene el potencial de provocar, daño físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo amenazas de tales actos, coerción o arbitraria de la libertad, independientemente de si ocurre en el ámbito público o privado.

La violencia contra las mujeres se produce en todas las sociedades, así lo plantea (Toro, 2013) La violencia contra las mujeres no es exclusiva de cualquier sistema político o económico; se presenta en todas las sociedades del mundo, sin importar su estatus socioeconómico, creencia religiosa, etnia o cultura. No obstante, se reconoce que ciertos grupos específicos de mujeres son más susceptibles a la violencia basada en género: mujeres pertenecientes a minorías, indígenas, refugiadas y migrantes; mujeres desfavorecidas en áreas rurales o remotas; mujeres desfavorecidas, en instituciones o en prisión; chicas, mujeres con

discapacidades y ancianas; mujeres desplazadas, repatriadas o en situación de pobreza; y mujeres en contextos de conflictos.

Tipos de violencia intrafamiliar

a. Violencia física

Es cualquier forma de violencia practicada por uno o más integrantes del ámbito familiar contra uno o más de sus integrantes. “Es cualquier hecho de fuerza que causa daño, dolor o sufrimiento físico a la persona atacada, independientemente de los medios empleados y los efectos, sin importar la cantidad de tiempo requerido para la recuperación. son acciones que tienen un impacto directo en el cuerpo y la salud de las personas agredidas, como bofetadas, empujones, patadas, agresión con objetos, jalones, pellizcos, rasguños, golpear y aislarse. Los atacantes pueden usar su propio cuerpo o cualquier otro objeto, arma o sustancia para lograr sus objetivos. Los atacantes intentan deliberadamente y repetidamente controlar, sujetar, inmovilizar y dañar la integridad física de la persona. Los efectos que pueden surgir pueden incluir lesiones al cuerpo, se producen abortos, incapacidades e incluso se produce la muerte”, para lo cual analizaremos las siguientes dimensiones.

- Golpes
- Moretones
- Lesiones
- Fracturas

b. Violencia Psicológica

La violencia psicológica o emocional es otro tipo de violencia que puede ocurrir antes, después o como parte de la violencia física. Es importante recordar que la violencia psicológica no siempre es la causa de la violencia física. También es importante comprender que la violencia verbal se considera una parte de la violencia psicológica y que a menudo se considera normal o natural. La violencia psicológica tiene múltiples

manifestaciones, como amenazas de daño, insultos, gritos, culpabilidad por todo lo que sucede, engaños, incumplimiento de promesas, humillación, acciones dañinas y degradación.

La violencia psicológica tiene efectos negativos e irreversibles para las personas agredidas, la mente es tan sensible y receptiva a este tipo de agresiones, tal como lo es un golpe. En la violencia psicológica, las palabras hieren y matan al momento que se interiorizan en nuestras vidas. Cada mensaje mal intencionado, llena de rabia y rencor, podría ser en el tiempo destructiva para la persona a quien la agresión va dirigida, aunque no se vea ninguna sola marca. Tal vez en el trajín diario comenzamos a pensar que el maltrato psicológico y/o el abuso emocional, la manipulación premeditada de nuestras emociones, los malos gestos y las malas contestaciones son normales en una sociedad en la que se perdieron valores y principios, está vinculado a acciones u omisión destinadas a debilitar o dominar las acciones, creencias y decisiones de las mujeres a través de tácticas como amenazas, intimidación, la cosificación, acciones que perjudican emociones y sentimientos, comparadas expresadas a través de críticas, descalificaciones, celos, posesividad, chantaje, aislamiento, castigo, humillación, y restricciones, entre otras. También conocido como abuso mental y psicológico, en las que se consideran negarles un soporte emocional, ignorar sus insuficiencias formativas y médicas, exponerlos a la violencia doméstica.

- Insultos, amenazas
- No dejar opinar
- Infidelidad

c) Violencia sexual

respecto a violencia sexual Toro (2013) toma como referencia a la Organización Mundial de la Salud, para señalar que la violencia sexual se conceptúa cualquier hecho de carácter sexual, el intento de efectuar un acto sexual, acotaciones o insinuaciones sexuales no deseados, o acciones para comercializar o utilizar de otro modo la sexualidad de una persona mediante la coerción por parte de otra persona, independientemente de la

relación de esa persona con la víctima, en cualquier entorno, incluyendo el hogar y el lugar de trabajo. El agresor que comete el delito utiliza la fuerza física o la intimidación para obligar a la mujer a participar en relaciones sexuales y/o prácticas sexuales en contra de su voluntad, ya sea vaginal, anal u oralmente.

La violencia sexual también se manifiesta como la coerción puede ocurrir en una variedad de grados de violencia, incluida la violencia física, psicológica, la extorción, así como amenazas de daño físico, de despido de la víctima o de impedir que obtenga el trabajo que busca. También puede ocurrir cuando la persona atacada no se encuentra en condiciones de dar su consentimiento para aceptar la relación íntima, por ejemplo, porque está bajo la influencia de alcohol, drogas, está dormido o tiene dificultades mentales para comprender la situación.

Finalmente, se concluye que la violencia sexual está relacionada con cualquier maltrato que constituya uso de la fuerza y/o imposición a la sexualidad de una persona a mantener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros mediante el uso de la fuerza física, amenazas o cualquier otro medio coercitivo, que implique obligar a la víctima a tener relaciones sexuales mediante el uso de la fuerza o el chantaje y el desprecio de la capacidad sexual.

d. La violencia social:

Ninguna definición consensuada fue encontrada entre los principales escritores dedicados al estudio de la violencia. No obstante, en el presente estudio, la violencia social se interpretó como cualquier acto dañino para las mujeres, dictado por las conductas o actitudes de aceptación o rechazo que la sociedad considera adecuada ante la persecución sufrida por las mujeres, así como por las circunstancias sociales que envuelven. el contexto en el que vive la mujer víctima de violencia.

No obstante, es crucial subrayar que la opresión sufrida por las mujeres ha permanecido inaudible, ya que la violencia se ha percibido como algo natural y aceptado. Esta aceptación de la violencia es reforzada por

algunas religiones y gobiernos, a través de normas y códigos. Como resultado, mitos y creencias se originan que no siempre coinciden con la realidad actual, aunque a cierto punto, y por motivos no siempre evidentes, la sociedad ha legitimado estas. Aspectos populares y creencias acerca de la violencia incluyen:

- La violencia es natural, siempre existió y continuara existiendo
- El hogar es un espacio privado, nadie debe intervenir en él
- La violencia se da en estratos sociales bajos, donde prevalece la pobreza y la baja escolaridad
- El alcohol y las drogas provocan los episodios de violencia
- El agresor es violento en todas sus acciones y relaciones interpersonales
- Si el hombre violento se arrepiente o se disculpa eso permitirá que cambie su conducta abusiva
- Golpear es prueba de amor. "Te pego porque te quiero"
- El hombre no puede controlar sus impulsos ni manejar sus pasiones
- El agresor es un enfermo mental
- Las mujeres maltratadas pueden abandonar sus hogares en el momento que lo deseen
- Las mujeres deben permanecer con sus compañeros bajo cualquier circunstancia, para que sus hijas e hijos puedan crecer junto a su papa
- La situación va a cambiar para la mujer, apenas es cuestión de esperar, esmerarse y ser más comprensiva
- Las mujeres les gusta sufrir
- Si no existen celos entre los esposos, no existe amor
- La mujer no tiene como escapar de la violencia

e. Violencia de patrimonial

La violencia patrimonial que es abordada por, Ramirez (2022) manifiesta que es la fuerza ejercida contra las mujeres para hacerlas económicamente dependientes de los hombres, cuando su ingreso y disposición financiera son controlados o limitados, o cuando se les priva de los medios esenciales para sobrevivir.

Este tipo de violencia ocurre cuando:

- La mujer está privada de los medios económicos esenciales para su subsistencia y la de su familia.
- El marido o esposa restringe el uso y disposición de todas las propiedades que comparten.
- El hombre monitorea todos los gastos de la mujer, no le proporciona dinero para sus gastos y amenaza con tomar a todo de ella.
- La mujer no puede tomar parte en las decisiones económicas del hogar, y si trabaja, tiene que distribuir su sueldo.

f. Violencia de genero

este tipo de violencia es profundizada por Mina (2012) señala que los hogares, las familias están experimentado un gran cambio en las últimas décadas. Es incierto aún por qué esto puede deberse, tal vez a un aumento en la violencia en la sociedad, tal vez a una mayor comunicación y externalización del problema, o tal vez a una combinación de ambos. En general, esto se puede atribuir a la violencia. Como resultado de la accesibilidad y rapidez de los medios de comunicación actuales, somos conscientes de cualquier conflicto violento en cualquier parte del mundo de inmediato. No se puede afirmar que la violencia contra las mujeres (o la violencia en general) El crecimiento es evidentemente significativo, y las explicaciones no siempre son concluyentes.

3.2.2. La familia

Considerando la importancia que representa la célula fundamental de la humanidad, la familia “es el elemento natural, universal y esencial de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y el Estado”.

La Declaración Universal de los Derechos humanos, entiende que la familia al estar compuesta por el padre, la madre y su descendencia deben ser reconocidos y valorados con suma importancia por las instituciones, la sociedad y el estado, en el sentido que la protección que debe recibir esta

institución se relaciona en todo lo que se refiere a la protección de los derechos humanos y sobre todo de la Familia.

Según Espinoza (2005) La familia es un conjunto de individuos unidos por vínculos de consanguinidad o adopción, establecidos a partir de individuos conocidos como padres y niños, que residen en un hogar, cultivando las necesarias y naturales emociones con objetivos compartidos de desarrollo y progreso.

La sociedad corresponde al reino de la cultura, mientras que la familia es la emanación, al nivel social, de aquellos requerimientos naturales que sin los cuales no podría existir la sociedad y, en consecuencia, tampoco la humanidad.

a. Origen de la familia.

Respecto al origen de la familia, se toma a Clero (1998) quien cita la obra del escritor Gómez Piedrahita Hernán, en su monografía titulada Título Origen de la Familia, expresa lo siguiente: "La familia surge de la creación de un vínculo entre dos o más grupos de descendencia mediante el matrimonio entre dos de sus integrantes".

La familia está compuesta por familiares, es decir, aquellos que han sido aceptados como miembros de esta comunidad por motivos de consanguinidad, afinidad, adopción u otros motivos diversos.

b. Conformación de la familia

la familia como elemento fundamental para el desarrollo de la sociedad, está conformada por dos tipos de vínculos los cuales son:

- Unión de afinidad: Originado de un vínculo socialmente reconocido, como el matrimonio.
- Enlace de consanguinidad: Como la conexión entre padres e hijos, o las relaciones establecidas entre hermanos descendientes del mismo progenitor.

c. Tipos de familia

- Familia nuclear: está conformada por los miembros y/o integrantes de un solo núcleo familiar, es decir por el padre, la madre y su descendencia un hijo o más.
- Familia extensa: está conformada por los parientes por consanguinidad, ya sea en línea recta o colateral, parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines, y si existe matrimonio se consideran parientes por afinidad.
- Familia monoparental: está constituida por un solo progenitor, y uno o más hijos, en la que viven sólo con uno de los padres.
- Familia compuesta: este tipo de familia está conformada de dos o más familias (por ejemplo, una madre soltera con sus hijos se une a un padre viudo con sus hijos), y otros tipos de familias formadas exclusivamente por hermanos y amigos, que viven juntos durante un período prolongado de tiempo en el mismo lugar, el sentido de familia no tiene nada que ver con los parentescos de consanguinidad, por el contrario tiene que ver con una convivencia de sentimientos, de solidaridad, quienes se desarrollan en el mismo espacio por un tiempo determinado.

d. Organización familiar.

- Familias funcionales: las familias son una manera de organización humana compleja, por lo tanto, cada familia mezcla sus recursos individuales, pasados, sociales, culturales, de la mejor forma que se les ace posible, siempre será el objetivo la de fusionar. En la familia funcional, y sobre todo en este punto mencionamos a Salinas (2010).
- Familias disfuncionales. Al hablar de las familias disfuncionales no se puede hablar de enfoque de capacidades y el reconocimiento de las diferentes potencialidades y tampoco se puede hablar de la resiliencia

familiar. En este tipo de familia, “la situación comunicativa es realmente distorsionada, los integrantes del grupo familiar no se escuchan, a veces al comunicarse se levantan la voz y otras ni se comunican, esto puede conducir a un extremo que se le llama "bloqueo", en el cual las personas se aíslan y no intercambian información, cada uno está en lo suyo, desinteresado de los demás, la familia se cierra reduciendo sus posibilidades de intercambio y crecimiento con el mundo exterior y con su interior propio”.

e. Mujer maltratada

según Lopez (2023) para mujer maltratada es difícil definir un solo patrón de una mujer que ha sido abusada porque no todos los casos de abuso o episodios de violencia de género son iguales. Además, independientemente del estatus social de la mujer, ya sea ama de casa o trabaje fuera del hogar, tenga mayor o menor independencia económica, haya recibido mejor o peor educación, o su estatus social sea mayor o menor, el común y principal Lo característico es que es mujer.

Además, las mujeres que sufrieron agresiones, de tipo físico y psicológico empiezan a ver los cambios en su personalidad, en este punto, las víctimas comparten una serie de rasgos comunes.

No debemos olvidar que el agresor puede aparecer en una variedad de formas y que generalmente, el maltrato hacia la mujer comienza de manera muy sutil en forma de abuso psicológico al principio de la relación. Con el tiempo, este abuso se intensifica gradualmente hasta que es suficiente para ejercer el control deseado Este maltrato sutil es el que no aparece en televisión, es un tipo de maltrato muy difícil de detectar y, en muchos casos, la mujer que lo sufre y el entorno que rodea a su pareja no se dan cuenta.

3.3. MARCO CONCEPTUAL

Maltrato:

Es cometer daño, que puede ser físico o psicológico, sexual, social, patrimonial y de género, generalmente ocurre debido a la influencia que tiene la persona que provoca o materializa el daño sobre la persona que lo sufre.

Agresión:

Es la acción que va en contra de la libertad de otro; y en el sentido más estricto, la acción o consecuencia de un ataque. Por lo tanto, en derecho es el ataque, el ataque violento dirigido contra alguien con el fin de causar daño a su propiedad, herirlo o matarlo.

Agresor:

es la persona que tiene o tuvo una relación afectiva de pareja con la víctima, el agresor es quien agrede injustamente a otra persona con la intención de herirlo o hasta matarlo.

Atentado:

cualquier acto dirigido a causar daño contra una persona, contra sus derechos o bienes, además se puede considerar un crimen o exceso en llevar a cabo algo en contra de las disposiciones y/o normas legales. Por lo tanto, hablamos de una agresión contra la libertad individual.

Coacción grave:

tiene que ver con el impedimento del ejercicio de algún derecho fundamental, el uso de la fuerza o violencia contra alguien para obligarlo a decir o hacer algo sin su consentimiento, así mismo, se conoce como coerción grave. La intimidación de una persona con su entorno y/o familia, la privación de la libertad, la opinión y la expresión condicionada son ejemplos de coerción grave.

Cónyuge

Se le atribuye este término a cualquier individuo que es parte de un matrimonio, es de género común que podría ser varón o mujer, El marido o su mujer unidos por legítimo matrimonio.

Delito:

Un delito se define como un comportamiento y/o conducta típica, antijurídico e imputable, que está sujeto a una sanción criminal y ocasionalmente a condiciones objetivas de ser punible. Eso implica una afectación de la ley penal, es decir, una acción o la omisión tipificada y castigada por la ley.

Femicidio:

Representa la forma más severa de agresión hacia las mujeres y ocurre cuando circunstancias históricas propician conductas sociales que permiten ataques contra la integridad, salud, libertades y vidas de las mismas. En el feminicidio, las expresiones que infligen grave daño a las mujeres coinciden en términos de tiempo y espacio.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

Cuantitativo: El método cuantitativo emplea la recolección de datos para verificar teorías fundamentadas en mediciones numéricas y análisis estadístico, con el objetivo de establecer patrones de comportamiento y verificar teorías., como afirma Hernandez (2014). Además, el autor refleja la necesidad de medir y estimar magnitudes de los fenómenos o problemas de investigación.

Nivel de investigación

Descriptiva: Según Hernandez (2014) los estudios descriptivos buscan determinar las propiedades y características relevantes de cualquier fenómeno que se examine, y explicar las tendencias de un grupo o población. Además, se busca determinar las propiedades, características y perfiles de individuos, colectivos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se somete a análisis. En otras palabras, su objetivo es únicamente recopilar datos de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a los que hacen referencia, es decir, su propósito no es señalar la relación entre estos.

4.2. Diseño de investigación

No experimental: Los estudios no experimentales se realizan sin la intención de alterar deliberadamente las variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos, así lo conceptúa Hernandez (2014) señala también, que la investigación no experimental cuantitativa, son indagaciones donde no se alteran deliberadamente las variables independientes para observar su impacto en otras variables; nuestro objetivo en la investigación no experimental es observar fenómenos en su contexto natural, con el fin de examinarlos.

De corte transversal: también conocida transeccional, en donde se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

4.3. Hipótesis general y específicas

4.3.1. Hipótesis general

Existen altos niveles de violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024.

4.3.2. Hipótesis específicas

H.E.1.

Existe un alto nivel de violencia física en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

H.E.2.

Existe un alto nivel de violencia psicológica en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

H.E.3.

Existe un alto nivel de violencia sexual en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

H.E.4.

Existe un alto nivel de violencia social en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

H.E.5.

Existe un alto nivel de violencia patrimonial en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

H.E.6.

Existe un alto nivel de violencia de género en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

4.4. Identificación de variables

Variable 1:

- violencia intrafamiliar

Dimensiones:

para fines de la presente investigación se consideran abordar las siguientes dimensiones:

- a. violencia física
- b. violencia psicológica y/o emocional
- c. violencia sexual
- d. Violencia social
- e. Violencia patrimonial
- f. Violencia de genero

Tabla 1.

4.5. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENCIONES	INDICADORES	ITEM	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADISTICA
VARIABLE DE INVESTIGACIÓN Violencia intrafamiliar	Violencia física	<ul style="list-style-type: none"> - Golpes - Moretones - Lesiones - Fracturas 	1,2,3,4	Ordinal – politómica	<ul style="list-style-type: none"> ≤ 4 puntos: leve 5 – 11 puntos: moderada ≥ 12 puntos: severa 	
	Violencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> - No dejar opinar - Insultos - Infidelidad - Amenazas - Miedo, temor 	5,6,7,8,9	<ul style="list-style-type: none"> - Casi nunca (1) - Pocas veces (2) - A veces (3) - Muchas veces (4) - Casi siempre (5) 	<p>Puntaje total</p> <ul style="list-style-type: none"> 25 - 35 puntos: leve 36 – 67 puntos: moderada 68 - 125 puntos: severa 	
	Violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones sexuales sin satisfacción - Relaciones sexuales sin consentimiento - Prohibir controles médicos. - Prohibir el uso de métodos anticonceptivos. 	10,11,12,13,14,15		<ul style="list-style-type: none"> ≤ 6 puntos: leve 7 - 12 puntos: moderada ≥ 13 puntos: severa 	

		<ul style="list-style-type: none"> - Prohibiciones de embarazo - Inducción al aborto 			
	Violencia social	<ul style="list-style-type: none"> - Incomodidad al vestirse - Impide relacionarse - Autorización para salir - Celos 	16,17,18,19		<p>≤ 5 puntos: leve 6 – 13 puntos: moderada ≥ 14 puntos: severa</p>
	Violencia patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> - Destrozar cosas del hogar. - Impedir el ingreso a su domicilio. - Limitar el dinero para necesidades básicas. 	20,21,22		<p>≤ 4 puntos: leve 5 – 09 puntos: moderada ≥ 10 puntos: severa</p>
	Violencia de genero	<ul style="list-style-type: none"> - No tomar en cuenta opiniones. - No desarrollar actividades del hogar. - Impedir que trabaje. 	23,24,25		<p>≤ 4 puntos: leve 5 – 09 puntos: moderada ≥ 10 puntos: severa</p>

4.6. Población – muestra

Población: Según Hernandez (2014) denomina también como universo, que se refiere a un conjunto de casos que cumplen con determinadas características.

La población universal estará conformada por 135 mujeres de un Centro de Emergencia Mujer del distrito de Juliaca.

Muestra: considerado como un subgrupo o segmento de la población que simboliza sus características fundamentales, y que se encuentra bajo observación para adquirir los datos necesarios.

Se tomará la muestra no probabilística de tipo aleatorio simple, donde cada elemento de la población tiene igual probabilidad de poder ser incluida en la muestra.

Se tomará en cuenta lo siguiente:

- Error de Muestreo: 0.10%
- Tamaño de la muestra Aplicando estadística para el muestreo

$$N = \frac{n_0}{1 + n_0}$$

$$n_0 = \frac{Z^2 pq}{e^2}$$

- n= Numero de muestra en proporciones con población finita
- N= Tamaño de la población
- no= número de muestra en proporción con población infinita Z= nivel de confianza (z: 1.645 para 90% de con fianza).
- e= error de muestreo

realizada la operación se tiene como muestra a 46 mujeres de un centro de emergencia mujer del distrito de Juliaca.

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Técnica

- Encuesta: para aplicar la presente técnica en la investigación en curso se toma en cuenta a Encinas (1987) señala que la encuesta viene a ser una técnica muy utilizada en investigaciones educacionales como una herramienta orientada a conseguir datos o información, que solo pueden adoptar las personas, sobre un problema específico, Es frecuentemente el único medio para conseguir opiniones, posturas y propuestas para la mejora de la educación.

La encuesta se realiza a través de un cuestionario o una guía para entrevistas. El primer instrumento permite que el encuestado responda de manera escrita, mientras que el segundo se proporciona verbalmente o directamente, aunque este último instrumento se alinea con el método de entrevista.

instrumento

- Cuestionario: este instrumento es sustentada por Encinas (1987) argumenta que el proceso de elaboración implica la formulación de interrogantes de manera escrita, en función de los objetos e indicadores de la variable a investigar de manera ordenada y secuencial. Los interrogantes que se deben plantear pueden ser cerrados, abiertas o mixtos.
- Escala Likert: este instrumento se utiliza para determinar las opiniones y/o actitudes de los individuos a investigar, compuesto por varios enunciados extraídos de los indicadores de la variable. En respuesta a estos enunciados, se formularán una serie de respuestas asertivas, fluctuando entre la mayor y la menor, y donde el encuestado tiene que seleccionar únicamente una opción.
- Es una escala ordinal sobre la actitud a medir, referente a estos enunciados, los sujetos investigados deben elegir entre las cinco opciones que se proponen como respuesta y que consideran diferentes grados de acuerdo o desacuerdo, los que específicamente indican:

Descripción del instrumento

El cuestionario tiene como base y/o antecedente el instrumento elaborado por Julio Jaramillo y colaboradores, el autor construye la presente escala conformada por 25 items, con el objetivo de medir el tipo y severidad de las dimensiones de la variable violencia intrafamiliar: violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género.

El instrumento cuenta con valides del constructo se observa valores superiores a 0.40, finalmente se encontró la confiabilidad de la escala, obteniendo valores de consistencia interna de 0.87 a través del análisis de la fórmula alfa de Cronbach, coeficiente que indica una elevada confiabilidad de la escala, Gomes, (2019).

Las escalas a tomarse en cuenta son las siguientes:

- i. Casi nunca
- ii. Pocas veces
- iii. A veces
- iv. Muchas veces
- v. Casi siempre

4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos

- Microsoft Office Excel, es una herramienta de mucha utilidad para obtener información y/o resultados a partir de datos de grandes cantidades, también resulta ser muy útil en cálculos sencillos.
- IBM SPSS Statistics: es un paquete estadístico que proporciona y/o facilita analizar todos los niveles de experiencias estadísticas.

V. RESULTADOS

5.1. Presentación de resultados

En las tablas mostradas a continuación se presentan los resultados obtenidos a través de la aplicación del cuestionario a las mujeres de un Centro de Emergencia Mujer del distrito de Juliaca.

Tabla 2.

Grado de instrucción

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	8	17,4
Secundaria	29	63,0
Superior	9	19,6
Total	46	100,0

Nota: Cuestionario 2024

Fuente: Microsoft Excel, IBM PSS Statistics. **Elaboración:** Propia

Tabla 3.

Estado civil

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Soltera	6	13,0
Conviviente	15	32,6
Casada	16	34,8
Separada	9	19,6
Total	46	100,0

Nota: Cuestionario 2024

Fuente: Microsoft Excel, IBM PSS Statistics. **Elaboración:** Propia

Tabla 4.

Edad

Edades	Frecuencia	Porcentaje
18 a 25	1	2,2
26 a 40	19	41,3
41 a 55	26	56,5
Total	46	100,0

Nota: Cuestionario 2024**Fuente:** Microsoft Excel, IBM PSS Statistics. **Elaboración:** Propia**En relación a la pregunta general, nivel de violencia intrafamiliar****Tabla 5.**

¿Cuál es el nivel de violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024?

Nivel	Violencia física		Violencia psicológica		Violencia sexual		Violencia social		Violencia patrimonial		Violencia genero	
Leve	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0
Moderada	26,1%	12	39,1%	18	23,9%	11	23,9%	11	4,3%	2	8,7%	4
Severa	73,9%	34	60,9%	28	76,1%	35	76,1%	35	95,7%	44	91,3%	42
Total	100.0%	46	100.0%	46	100.0%	46	100.0%	46	100.0%	46	100.0%	46

Nota: Cuestionario 2024**Fuente:** Microsoft Excel, IBM PSS Statistics. **Elaboración:** Propia

Variable específica 1: Nivel de violencia física

Tabla 6.

¿Cuál es el nivel de violencia física en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Leve	0	0,0
Moderada	12	26,1
Severa	34	73,9
Total	46	100,0

Nota: Cuestionario 2024

Fuente: Microsoft Excel, IBM PSS Statistics. **Elaboración:** Propia

Variable específica 2: Nivel de violencia psicológica

Tabla 7.

¿Cuál es el nivel de violencia psicológica en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Leve	0	0,0
Moderada	18	39,1
Severa	28	60,9
Total	46	100,0

Nota: Cuestionario 2024

Fuente: Microsoft Excel, IBM PSS Statistics. **Elaboración:** Propia

Variable específica 3: Nivel de violencia sexual

Tabla 8.

¿Cuál es el nivel de violencia sexual en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Leve	0	0,0
Moderada	11	23,9
Severa	35	76,1
Total	46	100,0

Nota: Cuestionario 2024

Fuente: Microsoft Excel, IBM PSS Statistics. **Elaboración:** Propia

Variable específica 4: Nivel de violencia social

Tabla 9.

¿Cuál es el nivel de violencia social en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Leve	0	0,0
Moderada	11	23,9
Severa	35	76,1
Total	46	100,0

Nota: Cuestionario 2024

Fuente: Microsoft Excel, IBM PSS Statistics. **Elaboración:** Propia

Variable específica 5. Nivel de violencia patrimonial

Tabla 10.

¿Cuál es el nivel de violencia patrimonial en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Leve	0	0,0
Moderada	2	4,3
Severa	44	95,7
Total	46	100,0

Nota: Cuestionario 2024

Fuente: Microsoft Excel, IBM PSS Statistics. **Elaboración:** Propia

Variable específica 6: Nivel de violencia de genero

Tabla 11.

¿Cuál es el nivel de violencia de género en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Leve	0	0,0
Moderada	4	8,7
Severa	42	91,3
Total	46	100,0

Nota: Cuestionario 2024

Fuente: Microsoft Excel, IBM PSS Statistics. **Elaboración:** Propia

5.2. Interpretación de resultados

En la tabla 2, se muestra que 29 mujeres encuestadas que representa el 63% del total de participantes tiene grado de instrucción de nivel secundario, los resultados señalan que el mayor número de casos de violencia intrafamiliar se da en mujeres con grado de instrucción secundario.

En la tabla 3, se muestra que 16 mujeres encuestadas que representa un 34,8% del total, tiene un estado civil de casada, lo que significa que el mayor número de casos de violencia intrafamiliar se da en mujeres casadas.

En la tabla 4, se muestra que 26 mujeres encuestadas que representa un 46,5% del total, se encuentran en un rango de edad entre 41 a 55 años de edad, los resultados de la presente tabla indican que el mayor número de casos de violencia intrafamiliar se encuentra en este rango de edad.

Interpretación de la variable general: Tabla 5, violencia intrafamiliar

Interpretación de la variable específica 1: Tabla 6, violencia física

En la tabla 6, se muestra que 34 de 46 mujeres encuestadas que representa el 73,9% del total, se encuentra en un nivel de violencia física severa; así mismo, 12 de 46 mujeres encuestadas que representa a un 26,1% del total, tiene un nivel de violencia física moderada. De esta forma los resultados obtenidos en la presente tabla revelan que el nivel predominante de violencia física es SEVERA en un 73,9%.

Interpretación de la variable específica 2: Tabla 7, Violencia psicológica

En la tabla 7, se muestra que 28 de 46 mujeres encuestadas que representa el 60,9% del total, se encuentra en un nivel de violencia psicológica severa; así mismo, 18 de 46 mujeres encuestadas que representa el 39.9% del total se encuentra en un nivel de violencia psicológica moderada. De esta manera se aprecia en la tabla que el nivel de violencia psicológica predominante en este tipo de violencia es SEVERA en un 60,9%.

Interpretación de la variable específica 3: Tabla 8, Violencia sexual

En la tabla 8, se muestra que 35 de 46 mujeres encuestadas que representa el 76,1% del total, tienen un nivel de violencia sexual severa; así mismo, 11 de 46 mujeres encuestadas que representa un 23,9%, tienen un nivel de violencia sexual moderada. De esta manera se aprecia en la tabla 8, que el nivel predominante de violencia sexual es SEVERA en un 76,1%.

Interpretación de la variable específica 4: Tabla 9, Violencia social

En la tabla 9, se muestra que 35 de 46 mujeres encuestadas que representa el 76,1 del total tienen un nivel de violencia social severa; así mismo, 11 de 46 mujeres encuestadas que representa un 23,9% del total tienen un nivel de violencia social moderada. De esta forma se evidencia en la tabla 9, que el nivel predominante de violencia social contra las mujeres es SEVERA en un 76,1%.

Interpretación de la variable específica 5: Tabla 10, Violencia patrimonial

En la tabla 10, se muestra que 44 de 46 mujeres encuestadas que representa el 95,7% del total tienen un nivel de violencia patrimonial severa; así mismo, 2 de 46 mujeres encuestadas que representa el 4,3% del total, tienen un nivel de violencia patrimonial moderada. De esta manera se evidencia en la tabla 10, que el nivel de violencia predominante en mujeres víctimas de violencia patrimonial es SEVERA en un 95.7%.

Interpretación de la variable específica 6: Tabla 11, Violencia de género

En la tabla 11, se muestra que 42 de 46 mujeres encuestadas que representa el 91,3% del total tienen un nivel de violencia de genero severa; sin embargo, 4 de 42 mujeres encuestadas que representa el 8,7% del total, tienen un nivel de violencia de genero moderado. De esta forma se evidencia en la tabla 10 que el nivel de violencia de genero predominante en mujeres víctimas de este tipo de violencia es SEVERA en un 91,3%.

VI. ANALISIS DE RESULTADOS

6.1. Análisis estadístico descriptivo

La estadística descriptiva a través de su aplicación permitió analizar los niveles de violencia intrafamiliar ocurridos en contra de las mujeres de un Centro de Emergencia Mujer del distrito de Juliaca.

Hipótesis general

H1. Existen altos niveles de violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024.

H0. No existen altos niveles de violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024.

Interpretación. A través de los resultados obtenidos y en base a la estadística descriptiva que corresponde a la presente investigación, según los datos obtenidos en la tabla 5, muestra los altos niveles de violencia intrafamiliar, por lo tanto, se niega la H0 y se admite la H1.

Hipótesis específicas

H. E. 1. Referido a la violencia física

H1. Existe un alto nivel de violencia física en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

H0. No existe un alto nivel de violencia física en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

Interpretación. A través de los resultados obtenidos y en base al análisis de la estadística descriptiva que corresponde a la presente investigación, según los datos obtenidos en la tabla 6, muestra un 73.9% que significa un alto nivel de violencia física, por lo tanto, se niega la H0 y se admite la H1.

H. E. 2. Referido a la violencia psicológica

H1. Existe un alto nivel de violencia psicológica en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

H0. No existe un alto nivel de violencia psicológica en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

Interpretación. A través de los resultados obtenidos y en base a la estadística descriptiva que corresponde a la presente investigación, según los datos obtenidos en la tabla 7, muestra un 60.9% que significa un alto nivel de violencia psicológica, por lo tanto, se niega la H0 y se admite la H1.

H. E. 3. Referido a la violencia sexual

H1. Existe un alto nivel de violencia sexual en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

H0. No existe un alto nivel de violencia sexual en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

Interpretación. A través de los resultados obtenidos y en base a la estadística descriptiva que corresponde a la presente investigación, según los datos obtenidos en la tabla 8, muestra un 76.1% que significa un alto nivel de violencia sexual, por lo tanto, se niega la H0 y se admite la H1.

H. E. 4. Referido a la violencia social

H1. Existe un alto nivel de violencia social en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

H0. No existe un alto nivel de violencia social en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

Interpretación. A través de los resultados obtenidos y en base a la estadística descriptiva que corresponde a la presente investigación, según los datos obtenidos en la tabla 9, muestra un 76.1% que significa un alto nivel de violencia social, por lo tanto, se niega la H0 y se admite la H1.

H. E. 5. Referido a la violencia patrimonial

H1. Existe un alto nivel de violencia patrimonial en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

H0. No existe un alto nivel de violencia patrimonial en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

Interpretación. A través de los resultados obtenidos y en base a la estadística descriptiva que corresponde a la presente investigación, según los datos obtenidos en la tabla 10, muestra un 95.7% que significa un alto nivel de violencia patrimonial, por lo tanto, se niega la H0 y se admite la H1.

H. E. 6. Referido a la violencia de género

H1. Existe un nivel alto de violencia de género en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

H0. Existe un nivel alto de violencia de género en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.

Interpretación. A través de los resultados obtenidos y en base a la estadística descriptiva que corresponde a la presente investigación, según los datos obtenidos en la tabla 11, muestra un 91.3% que significa un alto nivel de violencia de género, por lo tanto, se niega la H0 y se admite la H1.

VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

7.1. Comparación de resultados

El presente estudio de investigación tiene como objetivo describir la violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024.

Variable general: Violencia intrafamiliar

Los hallazgos identificados por (Orozco, “et al.”, 2020) señalan que la incidencia de violencia contra las mujeres es enormemente elevada en comparación con la de los hombres; en cuanto al tipo de ataque, es claro que, en el departamento, la violencia de pareja es la más frecuente, estos datos se contrastan con los resultados obtenidos en la presente investigación, en las que se muestran que la violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer tienen un nivel de violencia severa.

Variables específicas

Variable específica 1: Violencia física

Los resultados alcanzados por (Aguilar, 2023) su estudio se fundamenta en un método legal-descriptivo, con el objetivo de obtener datos a partir de los contenidos presentes en el reporte estadístico y la utilización de entrevistas, identifiqué que en el distrito Juliaca, los casos más frecuentes de violencia familiar son de naturaleza física y psicológica, los cuales predominan y son los más frecuentemente observados y reconocidos en 2022, estos datos se contrastan con los resultados obtenidos en el presente estudio, el nivel de violencia física se da en un 73,9%, lo que viene severa.

Variable específica 2: Violencia psicológica

Los resultados mostrados por (Aramburu, 2020) en su estudio que tuvo como objetivo establecer la relación que existe entre la violencia contra las mujeres, los datos obtenidos son, el 63.1% mostraron altos niveles de presión psicológica, y 60.7% mostraron Altos grados de dependencia emocional. Se utilizó la técnica del Chi-cuadrado y se concluyó que existe una relación significativa entre la violencia hacia las mujeres y la dependencia emocional ($p=0.0000$). estos resultados se contrastan con los datos obtenidos en la presente investigación, que se alcanzó a los niveles mas elevados de violencia psicológica, en un 60,9%, esta cifra indica que el nivel de violencia psicológica es severa.

Variable específica 3: Violencia sexual

Los hallazgos a los que llegaron (Fabian, “et al.”, 2020) muestran que el porcentaje de violencia contra las mujeres en Junín fue del 38.7% manifestando altos niveles de agresión sexual; estos resultados tienen mucha relación con los datos obtenidos en la presente investigación, encontrando un nivel de violencia sexual de 76,1%, esto quiere decir que existe elevados niveles de este tipo de violencia siendo este severa.

Variable específica 4: Violencia social

Los resultados abordados por (Fabian, “et al.”, 2020) muestran el porcentaje de violencia contra las mujeres en Junín fue del 73,6% (Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, 2017) en las que se identifican varios factores de riesgo, siendo los más relevantes el estrés, los celos, los conflictos y disputas de sus padres, el consumo de alcohol y las dificultades económicas; estos datos se

contrastan con los resultados obtenidos en la presente dimensión, donde, el 76.1% de mujeres sufren un nivel de violencia social severa.

Variable específica 5: Violencia patrimonial

Los resultados obtenidos por (Quispe, 2024) en su estudio que tuvo como objetivo analizar la violencia patrimonial contra mujeres, Las conclusiones a los que llego indican que la violencia patrimonial y/o económica no se ha superado dado que las conductas son sutiles o encubiertas, y que, cuando se ejerce dominación económica sobre la mujer, los descendientes de la familia se ven impactados, estos datos tienen relación con los resultados obtenidos en la presente investigación, el nivel de violencia patrimonial es de 95,5%, los cuales, corresponden a niveles de violencia severa.

Variable específica 6: Violencia de género

Los hallazgos abordados por (Chavez y Juarez, 2016) indicaron que las mujeres víctimas de violencias de género, solo se de en gran magnitud, sino que también experimentan un impacto emocional, aunque no con los resultados esperados, y evidencian que la agresión psicológica está presente en todas las formas de maltrato; estos resultados tienen absoluta relación con los hallazgos encontrados en la presente investigación, el nivel de violencia de genero se da en un 91,3%, este dato se manifiesta en un nivel de violencia severa.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Los resultados de las tablas de frecuencias y la estadística descriptiva muestran un nivel de severidad de violencia en todas sus dimensiones planteados en la presente investigación, por lo tanto, se concluye que los casos producidos de violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de genero generan retroceso en el desarrollo íntegro de las mujeres víctimas de agresión.

SEGUNDA. Los resultados de las tablas de frecuencias y la estadística descriptiva muestran un 73,9% de mujeres sufren violencia física, por lo tanto, se concluye que los casos producidos de violencia física dentro del ámbito familiar son alarmantes, los que afectan en el desarrollo íntegro de las mujeres víctimas de agresión.

TERCERA. Los resultados de las tablas de frecuencias y la estadística descriptiva muestran un 60,9% de mujeres sufren violencia psicológica, por lo tanto, se concluye que los casos producidos de violencia psicológica dentro del ámbito familiar son alarmantes, los que afectan en el desarrollo íntegro de las mujeres víctimas de agresión.

CUARTA. Los resultados de las tablas de frecuencias y la estadística descriptiva muestran un 76,1% de mujeres sufren violencia sexual, por lo tanto, se concluye que los casos producidos de violencia sexual dentro del ámbito familiar son alarmantes, los que afectan en el desarrollo íntegro de las mujeres víctimas de agresión.

QUINTA. Los resultados de las tablas de frecuencias y la estadística descriptiva muestran un 76,1% de mujeres sufren violencia social, por lo tanto, se concluye

que los casos producidos de violencia social dentro del ámbito familiar son alarmantes, los que afectan en el desarrollo íntegro de las mujeres víctimas de agresión.

SEXTA. Los resultados de las tablas de frecuencias y la estadística descriptiva muestran un 95,7% de mujeres sufren violencia patrimonial, por lo tanto, se concluye que los casos producidos de violencia patrimonial dentro del ámbito familiar son alarmantes, los que afectan en el desarrollo íntegro de las mujeres víctimas de agresión.

SÉPTIMA. Los resultados de las tablas de frecuencias y la estadística descriptiva muestran un 91,3% de mujeres sufren violencia de género, por lo tanto, se concluye que los casos producidos de violencia de género dentro del ámbito familiar son alarmantes, los que afectan en el desarrollo íntegro de las mujeres víctimas de agresión.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Debido a los casos de violencia intrafamiliar que tienen las mujeres en sus niveles mas altos de severidad, las instituciones del estado deben plantear políticas públicas orientadas en la prevención de cualquier tipo de violencia.

SEGUNDA. Al Gobierno Regional y Local, generar espacios de sensibilización social con la finalidad de brindar información sobre las consecuencias que conllevan las agresiones físicas.

TERCERA. A los CEM articularse con instancias públicas y privadas para promover el respeto y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, así mismo, brindar protección y tratamiento a las mujeres víctimas de violencia psicológica.

CUARTA. A los CEM, a las instituciones de salud e instancias públicas y privadas para promover charlas relacionados prevención de violencia sexual y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, así mismo, brindar protección y tratamiento a las mujeres víctimas de violencia sexual.

QUINTA. A los CEM articularse con instancias públicas y privadas para promover el respeto y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, así mismo, brindar protección y tratamiento a las mujeres víctimas de violencia social.

SEXTA. A los CEM articularse con instancias públicas y privadas para promover el respeto y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, así mismo, brindar protección y tratamiento a las mujeres víctimas de violencia patrimonial.

SÉPTIMA. A los CEM articularse con instancias públicas y privadas para promover el respeto y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, así mismo, brindar protección y tratamiento a las mujeres víctimas de violencia de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Nina, H. E. (2023). *INCIDENCIA Y CAUSAS EN LAS FORMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CIUDAD DE JULIACA, AÑO 2022*. Juliaca: UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS, FACULTAD DE CIENCIAS, ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.
- Aramburu Simon, S. (2020). *Violencia contra la mujer y dependencia emocional en el centro poblado de Sacsamarca Tarma Perú*. Tarma: UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
- Bobino Mendez, L., & Corsi, J. (2023). Violencia y genero. *Dialnet*, 117.
- Chavez Intriago, M. Y., & Juarez Mendez, A. J. (2016). Violencia de genero en Ecuador. *Revista Publicando*, 104 -115.
- Donoso Gallegos, V., Garzon Padilla, M. J., Costales Zavgorodniaya, A. L., & Arguello Yonfa, E. D. (2021). Dependencia emocional transgeneracional: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la Sierra del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol XXVII.
- Encinas, R. I. (1987). *Teoria y Tecnicas en la Investigacion Eduacional*. Lima: AVE.
- Estrella Carpio, M. S., & Garzon Delgado, K. R. (2020). *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ENFOCADA EN EL CONFINAMIENTO A CAUSA DE COVID 19 Y SU INFLUENCIA EN EL INCREMENTO DE CASOS DURANTE LA CRISIS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL*. Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/50793>.
- Fabian Arias, E., Vilcas Baldeon, L. M., & Alberto Bueno, Y. L. (2020). Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Espacios*, Vol 41 - 22.
- Guzman Vilela, J. J., & Navarro Vega, E. A. (2023). FEMINICIDIO Y LAS NO DENUNCIAS DE LAS MUJERES VIOLENTADAS EN DISTRITO JUDICIAL DE LIMA 2021. *Warmi*, 50.
- Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodologia de la investigacion*. Mexico: McGraw Hill.
- Jaramillo, O. J. (2013). Construccion de una escala de violencia intrafamiliar. *Revista de la Facultad de Ciencias Medicas de la Cuenca - Ecuador*, Volumen 22.
- Lopez Agredano, R. (2023). Caracteristicas de la mujer maltratada. *AFAVIR*.
- Mayor Walton, S., & Salazar Perez, C. A. (2019). Violencia intramiliar. Un problema de salud actual. *Gasetta Medica Espirituana*, 98, 99.
- Mina Freire, A. G. (2012). *La violencia contra las mujeres en la pareja*. Madrid: R.B. Servicios Editoriales, S.L.
- Morales Gonzales, N. (2021). *Violencia intrafamiliar y factores sociales en el contexto educativo*. Cartajena: ESTUDIO DE CASO CORPORACIÓN COLEGIO AMOR A BOLÍVAR.

- Orozco Aguancha, K., Jimenes Ruiz, L. K., & Cudris Torres, L. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Dialnet*, 56 - 58.
- Pariona Amable, N. N. (2020). *LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA AUTOESTIMA DE LOS ESTUDIANTES DE 4TO Y 5TO DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°70671 NATIVIDAD CCACCACHI – JULIACA- PUNO 2019*. Juliaca: UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP - FACULTAD DE SALUD Y NUTRICIÓN .
- Quispe Yana, J. E. (2024). “*LA VIOLENCIA PATRIMONIAL CONTRA MUJERES Y SU AFECTACIÓN DIRECTA A LOS MENORES INTEGRANTES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2022*”. Juliaca: UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS, FACULTAD DE CIENCIAS, ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.
- Ramirez Hernandez, A. (2022). Violencia masculina en el hogar. *El cotidiano*, 28, 36.
- Rebolledo, C. B. (2006). *Ley de violencia intrafamiliar y su reforma*. Santiago: Universidad de Chile.
- Toro Merlo, J. J. (2013). Violencia Sexual. *SCIELO*, 01.
- Velarde Alca, A., & Yana Huaylla, M. (2021). *Celos y violencia intrafamiliar en mujeres comerciantes de la ciudad de Juliaca, 2020*. Juliaca: Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias de la Salud.
- Wjaley Sanchez, J. A. (2023). *Violencia Intrafamiliar*. Mexico: Plaza y Valdes, S.A. de C.V.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES DE UN CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DEL DISTRITO DE JULIACA 2024”

Responsable: NESTOR CHARREZ GARCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLE	METODOLOGIA	INSTRUMENTOS
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es el nivel de violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Describir la violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existen altos niveles de violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024.</p>	<p>Variable De Investigación</p> <p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Violencia física</p> <ul style="list-style-type: none"> – Golpes – Moretones – Lesiones – Fracturas 	<p>Metodología:</p> <p>Tipo y nivel de investigación</p> <p>Tipo No experimental</p> <p>Método cuantitativo</p> <p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Diseño de investigación No experimental, de corte transversal</p> <p>Población: 135 mujeres que sufren violencia intrafamiliar.</p>	<p>técnicas e instrumentos</p> <p>técnica: encuesta</p> <p>instrumento: cuestionario</p> <p>procesamiento de datos Microsoft Office Excel IBM PSS Statistics</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>P.E.1: ¿Cuál es el nivel de violencia física en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?</p> <p>P.E.2: ¿Cuál es el nivel de violencia psicológica en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>O.E.1: analizar la violencia física en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.</p> <p>O.E.2: Identificar la violencia psicológica en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer</p>	<p>Hipótesis Especificas</p> <p>H.E.1. Existe un alto nivel de violencia física en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.</p> <p>H.E.2. Existe un alto nivel de violencia psicológica en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.</p>	<p>Violencia Psicológica</p> <ul style="list-style-type: none"> – No dejar opinar – Insultos – Infidelidad – Amenazas – Miedo, temor <p>Violencia sexual</p> <ul style="list-style-type: none"> – Relaciones sexuales sin satisfacción – Relaciones sexuales sin consentimiento – Prohibir controles médicos. 		

<p>P.E.3: ¿Cuál es el nivel de violencia sexual en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?</p> <p>P.E.4: ¿Cuál es el nivel de violencia social en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?</p> <p>P.E.5: ¿Cuál es el nivel de violencia patrimonial en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?</p> <p>P.E.6: ¿Cuál es el nivel de violencia de género en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer?</p>	<p>O.E.3: Examinar la violencia sexual en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.</p> <p>O.E.4: Analizar la violencia social en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.</p> <p>O.E.5: Describir la violencia patrimonial en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.</p> <p>O.E.6: Examinar la violencia de género en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.</p>	<p>H.E.3. Existe un alto nivel de violencia sexual en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.</p> <p>H.E.4. Existe un alto nivel de violencia social en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.</p> <p>H.E.5. Existe un alto nivel de violencia patrimonial en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.</p> <p>H.E.6. Existe un alto nivel de violencia de género en mujeres de un Centro de Emergencia Mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prohibir el uso de métodos anticonceptivos. - Prohibiciones de embarazo - Inducción al aborto <p>Violencia social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incomodidad al vestirse - Impide relacionarse - Autorización para salir - Celos <p>Violencia patrimonial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Destrozar cosas del hogar. - Impedir el ingreso a su domicilio. - Limitar el dinero para necesidades básicas. <p>Violencia de género</p> <ul style="list-style-type: none"> - No tomar en cuenta opiniones. - No desarrollar actividades del hogar. - Impedir que trabaje. 	<p>muestra</p> <p>46 mujeres</p>	
---	--	---	--	---	--

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

Escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4)

Jaramillo y colaboradores (2014)

(Adaptado por Peña, 2018)

Datos personales:

Estado civil: _____ Edad: _____ Grado de instrucción: _____

Instrucciones:

Estimada pobladora, por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

N°	Ítems	Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
Violencia Física						
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
Violencia Psicológica						
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					
Violencia Sexual						
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					

14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
Violencia Social						
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
Violencia Patrimonial						
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
Violencia de Genero						
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?					

Realizado por: Jaramillo J. y Cols.

Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO

Observaciones (Precisar si hay suficiencia):

Se sugiere corregir los ítems ambiguos.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr.

JUAN LUIGI ARROYO VALENZUELA

DNI:47954113

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de

+investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	LICENCIADO/MAGISTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	2011-2015 / 2017 - 2018
02	INSTITUTO XINERGIA	PSICOTERAPEUTA EN FAMILIA Y PAREJA	2019 - 2020

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	HOSPITAL REGIONAL "MIGUEL A. MARISCAL LLERENA"	PSICÓLOGO CLÍNICO	AYACUCHO	2021	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y OCUPACIONAL EN PACIENTES PSIQUIÁTRICOS
02	C.S. CHONTACA	PSICÓLOGO CLÍNICO	AYACUCHO	2020 - 2021	EVALUACIÓN, INTERVENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD MENTAL

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 01 de agosto de 2022.



Juan Luigi Arroyo Valenzuela
PSICÓLOGO
C.Ps.P. N° 35175

Nombres y apellidos del juez
DNI 47954113

Anexo 4: Base de datos

21 : ID																												Visible: 57 de 57 va				
ID	ED AD	GI	E C	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 10	P 11	P 12	P 13	P 14	P 15	P 16	P 17	P 18	P 19	P 20	P 21	P 22	P 23	P 24	P 25	VF	VF -	VP S	
1	.	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	3	4	2	4	3	5	4	6	2	9	
2	.	3	2	2	5	4	3	1	4	3	2	4	4	3	2	3	4	1	1	4	5	3	4	4	2	4	3	5	5	13	3	17
3	.	2	2	4	4	4	3	2	4	3	5	3	4	3	4	3	4	4	5	4	4	5	5	3	4	5	5	5	13	3	19	
4	.	2	2	4	3	2	2	2	4	2	4	1	4	2	2	1	1	3	1	3	2	3	3	4	3	4	4	4	9	2	15	
5	.	3	3	4	4	4	4	4	3	2	2	3	2	2	3	2	2	1	1	4	4	2	4	5	1	4	3	5	4	16	3	12
6	.	2	3	3	4	5	5	3	5	5	3	5	4	3	3	2	2	2	1	5	5	2	5	5	1	5	4	5	4	17	3	22
7	.	3	1	2	5	3	2	3	5	3	2	3	5	2	3	4	3	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	13	3	18
8	.	3	2	3	4	4	5	4	5	5	4	5	4	3	3	2	2	1	1	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	17	3	23
9	.	2	2	1	4	4	2	1	3	3	2	3	4	3	3	4	3	2	2	4	5	4	5	5	2	4	4	5	4	11	2	15
10	.	3	2	2	4	4	5	1	5	3	3	5	5	3	4	4	5	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	14	3	21
11	.	2	2	2	4	5	5	3	4	2	2	1	5	3	2	1	2	1	1	3	2	4	2	4	2	3	2	3	4	17	3	14
12	.	3	2	3	4	5	4	3	5	3	3	4	5	4	5	4	4	5	4	3	4	2	4	5	4	5	5	5	5	16	3	20
13	.	3	1	3	4	5	3	4	5	5	3	4	5	4	5	5	4	2	1	5	5	3	1	5	2	4	5	5	3	16	3	22
14	.	2	2	3	4	4	3	3	4	2	2	4	3	3	4	4	4	1	1	5	3	3	5	5	2	3	5	5	4	14	3	15
15	.	3	2	3	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	5	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	16	3	20
16	.	3	2	4	5	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	5	5	4	3	3	4	4	4	4	3	16	3	19
17	.	3	2	3	4	4	4	4	5	3	4	4	5	4	5	5	5	2	2	4	4	3	4	5	4	5	3	3	3	16	3	21
18	.	3	2	4	4	3	3	3	2	3	2	3	3	4	4	4	1	1	5	5	2	5	4	3	5	4	5	5	13	3	13	
19	.	2	2	3	4	4	3	2	3	1	2	4	3	3	3	4	4	1	1	4	4	5	4	5	1	4	3	5	5	13	3	13
20	.	3	3	2	4	4	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	3	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	17	3	24
21	.	3	1	2	5	5	3	4	3	4	1	3	4	3	3	2	2	1	1	4	5	2	4	5	2	4	5	5	5	17	3	15

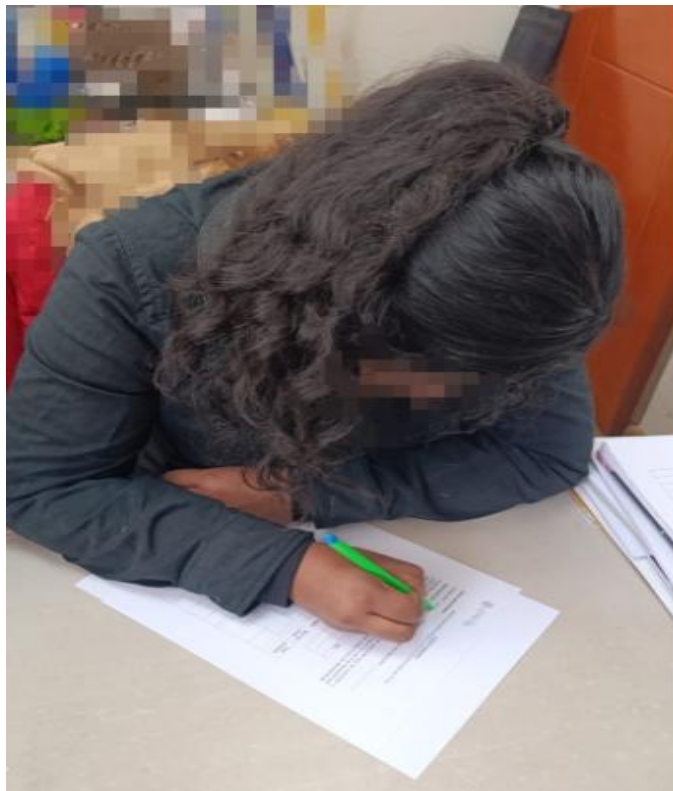
Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

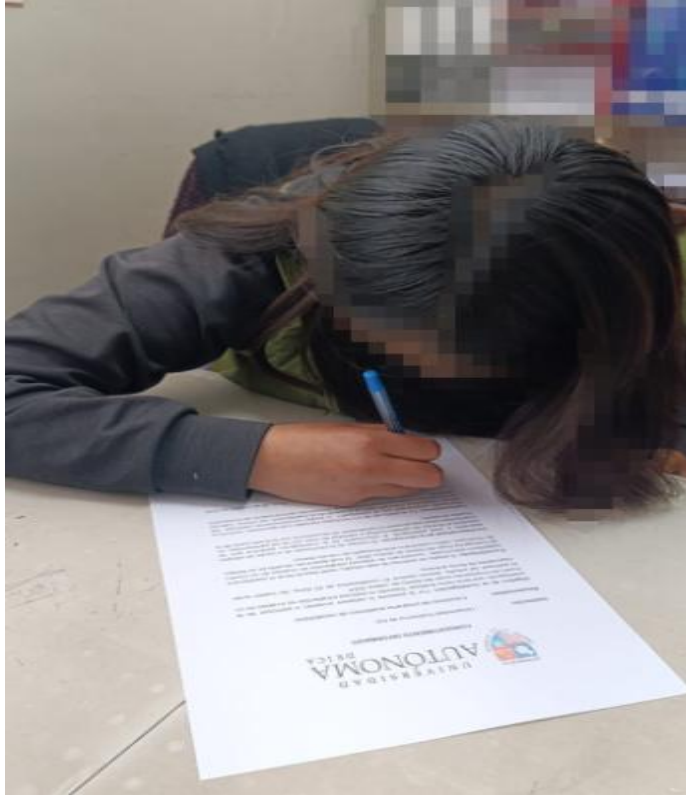
21: ID Visible: 57 de 57 v

ID	ED AD	GI	EC	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 10	P 11	P 12	P 13	P 14	P 15	P 16	P 17	P 18	P 19	P 20	P 21	P 22	P 23	P 24	P 25	VF	VF -	VP S	
22	.	2	2	4	4	4	4	5	5	4	3	4	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	5	16	3	21	
23	.	3	1	3	4	3	2	2	3	2	3	2	4	3	4	2	2	3	1	3	3	2	2	4	2	3	3	1	4	11	2	14
24	.	3	1	2	5	5	3	4	3	4	1	3	4	3	3	2	2	1	1	4	5	2	4	5	2	4	5	5	5	17	3	15
25	.	3	2	3	4	4	4	4	5	3	4	4	5	4	5	5	5	2	2	4	4	3	4	5	4	5	5	5	5	16	3	21
26	.	3	2	2	4	4	5	1	5	3	4	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	14	3	22
27	.	3	1	3	4	5	3	4	5	5	3	4	5	4	5	5	4	2	4	5	5	3	5	5	2	4	5	5	4	16	3	22
28	.	3	2	3	4	5	4	3	5	3	3	4	5	4	5	4	4	5	4	3	4	2	4	5	4	5	5	5	5	16	3	20
29	.	2	3	2	5	3	2	3	5	3	2	3	4	2	3	4	5	3	3	5	4	5	5	5	4	4	5	4	4	13	3	17
30	.	2	2	1	4	4	2	1	3	3	2	3	4	3	3	4	3	2	2	4	5	4	5	5	2	4	4	5	4	11	2	15
31	.	2	3	3	4	5	5	3	5	5	4	5	4	3	3	2	2	2	1	5	5	2	5	5	1	5	4	5	4	17	3	23
32	.	3	1	2	5	5	4	3	4	4	3	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	17	3	20
33	.	2	2	3	4	4	3	2	4	4	5	4	4	3	4	3	4	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5	13	3	21
34	.	3	3	3	3	2	2	3	1	1	3	1	3	3	2	4	5	4	1	2	3	2	2	4	4	4	3	4	4	10	2	9
35	.	3	2	1	5	5	3	3	4	3	2	4	5	3	3	3	4	1	2	5	5	4	5	3	2	5	4	3	2	16	3	18
36	.	3	3	1	2	2	1	1	4	5	5	1	5	3	3	2	2	5	5	5	5	4	5	3	2	5	5	3	2	6	2	20
37	.	2	2	3	4	4	4	2	3	2	2	2	4	2	3	2	2	3	2	3	4	4	4	4	2	5	3	5	4	14	3	13
38	.	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	3	4	2	4	3	5	4	6	2	9
39	.	2	2	4	3	2	2	2	4	2	4	1	4	2	2	1	1	3	1	3	2	3	3	4	3	4	4	4	4	9	2	15
40	.	3	2	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	18	3	25
41	.	1	2	1	2	3	3	3	5	3	4	3	4	3	3	3	3	1	4	5	4	4	4	5	5	4	4	3	11	2	19	
42	.	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	1	2	2	2	3	4	3	4	4	4	4	6	2	10
43	.	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	17	2	21


Anexo 5: Evidencia fotográfica

5.1. Evidencias fotográficas





5.2. Consentimiento informado

 UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución : Universidad Autónoma de Ica.

Responsables : Estudiante del programa académico
BACH. EN DERECHO; NESTOR CHARRER GARCIA


Objetivo de la investigación: Por la presente lo estamos invitando a participar de la investigación que tiene como finalidad "Describir la violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024".
Al participar del estudio, deberá resolver 01 cuestionarios de 25 ítems, los cuales serán respondidos de forma anónima.


Procedimiento: Si acepta ser participe de este estudio, usted deberá llenar el cuestionario digital/físico denominado: "cuestionario de violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024". El cual deberá ser resuelto en un tiempo de 15 minutos, dicho cuestionario será entregado de manera (físico).

Confidencialidad de la información: El manejo de la información es a través de códigos asignados a cada participante, el responsable de la investigación garantiza que se respetará el derecho de confidencialidad e identidad de cada uno de los participantes, no mostrándose datos que permitan la identificación de las personas que formaron parte de la muestra de estudio.

Consentimiento: Yo, en pleno uso de mis facultades mentales y comprensivas, he leído la información suministrada por el Investigador, y acepto voluntariamente participar del estudio, habiéndose informado sobre el propósito de la investigación, así mismo, autorizo la toma de fotos (evidencia fotográfica), durante la resolución del instrumento de recolección de datos.

Puno, 25 de octubre de 2024

Firma: 

Apellidos y nombres: 

DNI: *08064144*



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución : Universidad Autónoma de Ica.

Responsables : Estudiante del programa académico
BACH. EN DERECHO: NÉSTOR CHARRÉZ GARCÍA

Objetivo de la investigación: Por la presente lo estamos invitando a participar de la investigación que tiene como finalidad "Describir la violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024".

Al participar del estudio, deberá resolver 01 cuestionarios de 25 ítems, los cuales serán respondidos de forma anónima.

Procedimiento: Si acepta ser partícipe de este estudio, usted deberá llenar el cuestionario digital/físico denominado: "cuestionario de violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024". El cual deberá ser resuelto en un tiempo de 15 minutos, dicho cuestionario será entregado de manera (físico).

Confidencialidad de la información: El manejo de la información es a través de códigos asignados a cada participante, el responsable de la investigación garantiza que se respetará el derecho de confidencialidad e identidad de cada uno de los participantes, no mostrándose datos que permitan la identificación de las personas que formaron parte de la muestra de estudio.

Consentimiento: Yo, en pleno uso de mis facultades mentales y comprensivas, he leído la información suministrada por el Investigador, y acepto voluntariamente participar del estudio, habiéndose informado sobre el propósito de la investigación, así mismo, autorizo la toma de fotos (evidencia fotográfica), durante la resolución del instrumento de recolección de datos.

Puno, 25 de octubre de 2024

Firma: 

Apellidos y nombres: 

DNI: *46 870661*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución : Universidad Autónoma de Ica.

Responsables : Estudiante del programa académico
BACH. EN DERECHO: NÉSTOR CHARREZ GARCIA

Objetivo de la investigación: Por la presente lo estamos invitando a participar de la investigación que tiene como finalidad "Describir la violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024".

Al participar del estudio, deberá resolver 01 cuestionarios de 25 ítems, los cuales serán respondidos de forma anónima.

Procedimiento: Si acepta ser partícipe de este estudio, usted deberá llenar el cuestionario digital/físico denominado: "cuestionario de violencia intrafamiliar en mujeres de un Centro de Emergencia mujer del distrito de Juliaca 2024". El cual deberá ser resuelto en un tiempo de 15 minutos, dicho cuestionario será entregado de manera (físico).

Confidencialidad de la información: El manejo de la información es a través de códigos asignados a cada participante, el responsable de la investigación garantiza que se respetará el derecho de confidencialidad e identidad de cada uno de los participantes, no mostrándose datos que permitan la identificación de las personas que formaron parte de la muestra de estudio.

Consentimiento: Yo, en pleno uso de mis facultades mentales y comprensivas, he leído la información suministrada por el Investigador, y acepto voluntariamente participar del estudio, habiéndose informado sobre el propósito de la investigación, así mismo, autorizo la toma de fotos (evidencia fotográfica), durante la resolución del instrumento de recolección de datos.

Puno, 25 de octubre de 2024


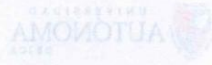
Firma: *Néstor Charrez García*

Apellidos y nombres:

DNI: *40007193*

5.3. Cuestionario desarrollado

14

CUESTIONARIO
(ESCALA DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VIFJ4)

Datos personales:

Estado civil: Casada Edad: 38 Grado de instrucción: Secundaria

Instrucciones:

Estimada participante, por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

PREGUNTAS	SI	NO
¿EL AGRESOR CONSUME ALCOHOL?	X	
¿EL AGRESOR CONSUME ALGUN TIPO DE DROGA?		X

N°	PREGUNTAS	Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
Violencia Física						
1	¿Su pareja le pega?				X	
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?				X	
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?			X		
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?			X		
Violencia Psicológica						
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?				X	
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?		X			
7	¿Su pareja le ha sido infiel?		X			
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?				X	
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?			X		
Violencia Sexual						
10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?			X		
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?				X	
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?				X	

13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?				X	
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?	X				
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?	X				
Violencia Social						
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					X
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?				X	
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?				X	
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					X
Violencia Patrimonial						
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					X
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?		X			
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?				X	
Violencia de Genero						
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					X
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					X
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?				X	

Anexo 6: Informe de Turnitin al 28% de similitud

3.NESTOR CHARREZ GARCIA.docx

- GRADOS Y TITULOS
- My Files
- Universidad Autónoma de Ica

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trccid:311741029902

Fecha de entrega
28 nov 2024, 3:14 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
28 nov 2024, 3:25 p.m. GMT-5

Nombre de archivo
3.NESTOR CHARREZ GARCIA.docx

Tamaño de archivo
5.6 MB

81 Páginas

14.108 Palabras

75.524 Caracteres

turnitin Página 1 of 87 - Portada

Identificador de la entrega trccid:311741029902

turnitin Página 2 of 87 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trccid:311741029902

19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 13% Fuentes de Internet
- 2% Publicaciones
- 13% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

Nº de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitan distinguirlo de una entrega normal. Si...